



Universidad Nacional del Callao

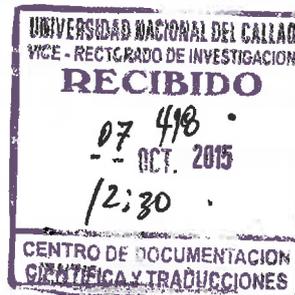
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 02, 2015

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 100-2015-VRI. Callao, Octubre 02, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de setiembre del 2015, mediante el cual el profesor Ing. LEONARDO FÉLIX MACHACA GONZALES, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «DISEÑO DEL REACTOR DE LECHO MÓVIL PARA LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 978-2013-R, de fecha 04 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. LEONARDO FÉLIX MACHACA GONZALES titulado «DISEÑO DEL REACTOR DE LECHO MÓVIL PARA LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0631-2015-FIQ, de fecha 14 de setiembre del 2015, recepcionado el 15 de setiembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «DISEÑO DEL REACTOR DE LECHO MÓVIL PARA LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS» desarrollado por el profesor Ing. LEONARDO FÉLIX MACHACA GONZALES, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 029-2015-IIIQ-FIQ, del 07 de setiembre del 2015, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 290-2015-CFIQ, de fecha 10 de setiembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. LEONARDO FÉLIX MACHACA GONZALES; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 187-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 21 de setiembre del 2015, recepcionado el 02 de octubre del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 18 de setiembre del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. LEONARDO FÉLIX MACHACA GONZALES cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «DISEÑO DEL REACTOR DE LECHO MÓVIL PARA LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS» presentado por el profesor Ing. LEONARDO FÉLIX MACHACA GONZALES.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana M. León Zarate'.

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIQ, IIIQ-FIQ, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.